

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Convoca a Audiencia Pública**

Resolución N° 316-2022-GCABA-APRA, Expte. N° 33898989-MGEYA-DGET/15

OBJETO: Análisis del Proyecto: "2.3.1 Club social, cultural y deportivo con o sin instalaciones al aire libre; 2.3.b Estadio; 3.1.9 Escuela primaria. Gestión privada; 3.1.22 Escuela secundaria. Gestión privada; 3.1.26 Instituto de educación superior; 1.5 Alimentación en general y gastronomía; 2.1.13 Salón de conferencias, sala audiovisual; 2.1.6 Museo I. Permanentes y temporarias; 4.1.1 Casa de pensión", a desarrollarse en el establecimiento sito en Av. Pte. Figueroa Alcorta N° 7.597 - Almirante Juan Saenz Valiente S/N° Esq. Av. Udaondo Planta Baja, 1°, 2°, 3° y 4° Piso (Área según CUR: EE67), con una superficie total de 104.400 m2, bajo la titularidad de CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE ASOC CIVIL.

LUGAR: La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la modalidad virtual. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos) y la plataforma Youtube - Canal Audiencias Públicas GCBA: <https://www.youtube.com/channel/UC73rCr9uRet-ewpTzJP98MA> (no inscriptos y público en general). Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales; podrán asistir a la Sede Comunal N° 13, sita en la Av. Cabildo 3.067, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición (debiéndose garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Protocolo aprobado por Resolución N° 2020-210-GCABA-SSGCOM).

FECHA Y HORA: Miércoles 16 de noviembre de 2022, a partir de las 12:30 horas.

INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL EXPEDIENTE: Organismo de Implementación de Audiencias Públicas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal de la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal, e-mail: audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar - o al teléfono: 1153268471 para aquellos que no cuenten con acceso a medios virtuales - desde el martes 13 de octubre hasta el miércoles 9 de noviembre de 2022 inclusive, en el horario de 11 a 16 horas.

AUTORIDADES: Presidida por el Señor Presidente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La coordinación estará a cargo del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal.

PROCEDIMIENTO APLICABLE: Ley N° 6 y sus modificatorias, Ley N° 6306 y Ley N° 123. Resolución N° 2020-210-GCABA-SSGCOM, Anexo I (IF-2020-26156513-GCABA-SSGCOM).



Buenos Aires Ciudad